

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	13/05/2020	3
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	APAFIC 04-05/2020	APROBADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO				
FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000	10,758.00	56,250,000.00
29	101	010	10,759.00	30,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				86,250,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO A FAVOR DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" POR Q.56,250,000.00 Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" POR Q.30,000,000.00



Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN APAFIC 005-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Guatemala, ocho de mayo de dos mil veinte.

ASUNTO: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AUTORIZA ANTICIPO A FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA – FOPAVI –, POR LA CANTIDAD DE Q. 30,000,000.00 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 “OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA”, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN.-----

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1, Inciso c) del Acuerdo Ministerial Número 25-2010 “A” de fecha 27 de abril de 2010, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó el Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

CONSIDERANDO:

*Que El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria – COPEP –, mediante Resolución número 10 aprobó la cuota de anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda por cantidad de **Q. 30,000,000.00**, con recursos de la fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”.*

CONSIDERANDO:

*Que la dirección del Fondo para la Vivienda, mediante oficio OF-FOPAVI-CFA-PRES-094-2020 de fecha 8 de mayo del corriente año, solicitó se gestione anticipo a favor del Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, por la cantidad de **Q. 56,250,000.00** con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz” y **Q. 30,000,000.00** con fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”, haciendo un monto total de **Q. 86,250,000.00** los cuales deben ser depositados en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294, del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de “Fideicomiso de Inversión para la Vivienda”.*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO:

Este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con base en lo considerado y con el fundamento respectivo, **RESUELVE:** Autorizar el anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, con fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" por la cantidad de **Q. 30,000,000.00**, la cual debe ser depositada en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294 del Banco Crédito Hipotecario Nacional – CHN -, a nombre de "Fideicomiso Inversión para la Vivienda". Las autoridades de dicha dependencia tienen bajo su responsabilidad la ejecución física y financiera por el monto del anticipo otorgado. Notifíquese la presente resolución al Fondo para la Vivienda – FOPAVI –, para los efectos legales que correspondan.-----


COORDINADOR UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Josué Edmundo Lemus Cárdenas
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





RESOLUCIÓN APAFIC 004-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Guatemala, ocho de mayo de dos mil veinte.

ASUNTO: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AUTORIZA ANTICIPO A FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI - POR LA CANTIDAD DE Q. 56,250,000.00 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN.

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1, Inciso c) del Acuerdo Ministerial Número 25-2010 "A" de fecha 27 de abril de 2010, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó el Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

CONSIDERANDO:

Que El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria - COPEP -, mediante Resolución número 10 aprobó la cuota de anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda por cantidad de Q. 56,250,000.00, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz";

CONSIDERANDO:

Que la dirección del Fondo para la Vivienda, mediante oficio OF-FOPAVI-CFA-PRES-094-2020 de fecha 8 de mayo del corriente año, solicitó se gestione anticipo a favor del Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, por la cantidad de Q. 56,250,000.00 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz" y Q. 30,000,000.00 con fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", haciendo un monto total de Q. 86,250,000.00 los cuales deben ser depositados en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294, del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de "Fideicomiso de Inversión para la Vivienda";



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO:

Este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con base en lo considerado y con el fundamento respectivo, **RESUELVE:** Autorizar el anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz" por la cantidad de **Q. 56,250,000.00**, la cual debe ser depositada en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294 del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de "Fideicomiso Inversión para la Vivienda". Las autoridades de dicha dependencia tienen bajo su responsabilidad la ejecución física y financiera por el monto del anticipo otorgado. Notifíquese la presente resolución al Fondo para la Vivienda - FOPAVI -, para los efectos legales que correspondan.-----

COORDINADOR UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE ANTICIPOS

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				COMPROBANTE No.		FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				18		15	04	2,020
								DIA	MES	AÑO
PROGRAMACION		X	RE-PROGRAMACION	CUATRIMESTRE	2	MES PROGRAMACION	5	FECHA RESPALDO		
								05	05	2,020
								DIA	MES	AÑO
						RESOLUCION COPEP	10			

Modalidad	Fuente	Descripción de Fuente	IMPORTES DE CUOTAS PROGRAMADAS				Total Cuatrimestre
			MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
FIDEICOMISO	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	56,250,000.00	0.00	0.00	0.00	56,250,000.00
	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
		Total FIDEICOMISO	86,250,000.00	0.00	0.00	0.00	86,250,000.00
RESUMEN	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	56,250,000.00	0.00	0.00	0.00	56,250,000.00
		Total RESUMEN	86,250,000.00	0.00	0.00	0.00	86,250,000.00

Justificación Fideicomisos:

Solicitud de cuota de anticipo para el segundo cuatrimestre de 2020, para el fideicomiso del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- con recursos de las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para el otorgamiento de subsidios para la vivienda.

OBSERVACIONES:

Solicitud de cuota de anticipo para el segundo cuatrimestre de 2020, para el fideicomiso del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- con recursos de las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para el otorgamiento de subsidios para la vivienda.

APROBADO

07/05/2020 03:36:31p.m.

FIRMA

FIRMA

Guatemala 08 de mayo de 2020
OF. FOPAVI-CFA-PRES-094-2020

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

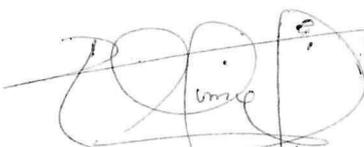
Licenciado Girón:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, de la misma forma solicito sus buenos oficios a efecto gire sus instrucciones a donde corresponda, con el propósito que se efectúen las gestiones ante la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, para que proceda a depositar a la cuenta monetaria N°. **GT51CHNA01010000020990793294** a nombre de **Fideicomiso de Inversión para la Vivienda**, del fiduciario Banco **Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala**, proveniente de fuente de financiamiento que se detalla a continuación:

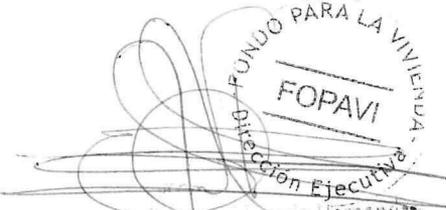
- Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" por un total de Treinta Millones de quetzales exactos (Q.30,000,000.00), por concepto de desembolso.
- Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" por un total de Cincuenta y Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil de quetzales exactos (Q.56,250,000.00), por concepto de desembolso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Mirna Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-




Erika Maldonado Hernandez
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-

c.c.archivo

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE ANTICIPOS

CODIGO	DESIGNACION ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	COMPROBANTE No	FECHA DE IMPRIMACION
113019-900-03	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	18	15/05/2020
PROGRAMACION	RE-PROGRAMACION	RESOLUCION CONEP	FECHA EJECUCION
A	CUATRIMESTRE	10	05/05/2020
	2	5	AÑO
			MES PROGRAMACION

Modalidad	Fuente	Descripción de Fuente	IMPORTE DE CUOTAS PROGRAMADAS			Total Cuatrimestre
			MAYO	JUNIO	AGOSTO	
FIDEICOMISO	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	56,250,000.00	0.00	0.00	56,250,000.00
	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCION DE CEMENTO	30,000,000.00	0.00	0.00	30,000,000.00
		Total FIDEICOMISO	86,250,000.00	0.00	0.00	86,250,000.00
RESUMEN	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCION DE CEMENTO	30,000,000.00	0.00	0.00	30,000,000.00
	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	56,250,000.00	0.00	0.00	56,250,000.00
		Total RESUMEN	86,250,000.00	0.00	0.00	86,250,000.00

Justificación Fideicomisos:

Solicitud de cuota de anticipo para el segundo cuatrimestre de 2020, para el fideicomiso del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- con recursos de las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para el otorgamiento de subsidios para la vivienda.

OBSERVACIONES:

Solicitud de cuota de anticipo para el segundo cuatrimestre de 2020, para el fideicomiso del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- con recursos de las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para el otorgamiento de subsidios para la vivienda.

APROBADO

07/05/2020 03:36:31 p.m.

FIRMA

FIRMA

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	13/05/2020	3
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	APAFIC 04-05/2020	REGISTRADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO				
FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000		56,250,000.00
29	101	010		30,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				86,250,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO A FAVOR DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" POR Q.56,250,000.00 Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" POR Q.30,000,000.00

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	13/05/2020	3
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	\\PAFIC 04-05/2020	REGISTRADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO				
FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000		56,250,000.00
29	101	010		30,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				86,250,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO A FAVOR DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" POR Q.56,250,000.00 Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" POR Q.30,000,000.00